

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Julián López Escobar.

Expte. CA-2/03-ET.

Infracción: Una infracción grave al artículo 15.g) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 4.6.03.

Sanción: Multa de dos mil tres euros con treinta y seis céntimos (2.003,36 €).

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Benjamín Gómez Gravan.

Expte. CA-20/03-ET.

Infracción: Leves al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 25.6.03.

Sanción: Multa de 15,03 a 75,13 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto admi-

nistrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.

Expte. CA-22/03-ET.

Infracción: Leves al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 25.6.03.

Sanción: Multa de 15,03 a 75,13 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.

Expte. CA-16/03-ET.

Infracción: Grave al artículo 15.h) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 23.6.03.

Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.

Expte. CA-15/03-ET.

Infracción: Grave al artículo 20.3) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 19.6.03.

Sanción: Multa de 300,51 a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Juan A. Besada Brazalez.

Expte. CA-17/03-ET.

Infracción: Leves al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 25.6.03.

Sanción: Multa de 180,30 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Campanillas Recreativas, S.L.

Expte. CA-75/03-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 10.7.03.

Sanción: Multa de 1.203 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Núm. de expediente: 41/RSG/1524/99/FSG.

Nombre y apellidos: Miguel Angel Martínez Hurtado.

DNI: 28492230-Z.

Ultimo domicilio conocido: Blanca Paloma, 22. 41009, Sevilla.

Contenido: Resolución de 18 de agosto de 2003, por la que se remite a el interesado Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. de expediente: 41/RSG/0172/99/MTS.

Nombre y apellidos: Diego Soldevilla Gómez.

DNI: 28443585-Z.

Ultimo domicilio conocido: Juan Sebastián Elcano, 18 B. 1.º B. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-MTS-2375/00-SE.

Nombre y apellidos: José Manuel Mena Villalón.

DNI: 28589657-J.

Ultimo domicilio conocido: Valeriano Bécquer, 42. 41005, Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 18 de agosto de 2003, por las que se remiten a los interesados Resoluciones de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, respectivamente. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 18 de agosto de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2455/2003).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.638, «Invernadero II», geotermalismo, 288, Santa Fe, Las Gabias, La Mala, Alhendín y Otura (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido